

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

ndo  
56  
22-05-2015  
0103

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00387


**EXPEDICION DEL CDP:** 2015/05/21  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADQUISICION TUBERIA Y ACCESORIOS REEMPLAZO TUBERIA UTILIZADA MUN  
ICIPIO DE AGUADAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	5,332,420
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>5,332,420</b>

  
**DIEGO IVAN LOPEZ LARGO**  
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales 21 de Mayo de 2015

Dependencia o Seccional	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código	O.M.
		Consecutivo	17

En cumplimiento a los principios generales de a contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad.

### **1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**

En una emergencia presentada en el Municipio de Supia Caldas fue necesario trasladar tubería desde el Municipio de Aguadas, la cual estaba destinada para la reposición de las redes de alcantarillado de un sector por Convenio con la Alcaldía Municipal, dicha tubería debe ser devuelta a esta seccional por lo tanto se hace necesario el SUMINISTRO DE LA TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA REEMPLAZAR LA TUBERÍA UTILIZADA EN EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

### **OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:**

Suministrar los materiales teniendo en cuenta las especificaciones requeridas.

Los materiales suministrados deben ser entregados en la Seccional de Aguadas, Caldas.

Cumplir con los términos del contrato y las obligaciones que este acarrea.

El proponente deberá anexar a la propuesta Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Producto 40171517 Tubo PVC para Uso Comercial; o Producto 40171617 Tubo PVC para uso industrial o 40171520 tubo HDPE para uso comercial. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación

Podrán participar en la presente INVITACION PROVEDORES que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Deberán estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

El proveedor deberá suministrar copias de los documentos donde se certifique el cumplimiento a la Resolución 1166 del 20 de junio del 2006, Sobre Toxicidad. Para todos los elementos a suministrar; el no CUMPLIMIENTO será causal de rechazo de la propuesta. Se aclara que este requisito no aplica en las válvulas, hidrantes y ventosas.

### **EXPERIENCIA EXPECIFICA**

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos deberá anexar copia del certificado o facturas.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio ó Unión temporal.





F-GC-01  
Versión 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales 21 de Mayo de 2015

Dependencia o Seccional	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código	O.M.
		Consecutivo	17

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**TUBERIAS Y ACCESORIOS**

**GENERALIDADES**

**V. 8 TUBERIA ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE**

La tubería PVC mayor a 20" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070.

La tubería menor o igual a 20" será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho fabricado bajo la norma técnica Colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-158 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI.

Se acepta tubería de polietileno fabricado bajo la Norma ISO 21138-3, SN 8, HDPE100.

**V.8.1 UNIONES**

Las uniones serán de campana y caucho. Deberá suministrarse el lubricante necesario para realizar las uniones de campo. En las tuberías mayores o iguales a 24". Cuando la unión sea fabricada independiente del tubo se debe incluir su precio en el valor por ml de la tubería.

**V.8.2 LONGITUD**

Los tubos tendrán una longitud de 6 metros. Para diámetros inferiores o iguales a 20" y 6.50 metros para diámetros mayores a 20".

**V.8.3 HIDROSELLOS**

Las tuberías ofrecidas en unión caucho deberán incluir los hidrosellos.

**V.8.4 SILLAS YEE**

Quando se establezcan en el formulario de precios Kit silla yee debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación como sunchos, acondicionador y adhesivo. Cuando se establezca en el formulario de precios adaptador de 6 se debe considerar una unión que será instalada en los tubos de gran diámetro en reemplazo de las sillas ó cotizar sillas del diámetro establecido con salida de 6".

En caso de que en el formulario de precios no se establezca el acondicionador este debe incluirse en las cantidades necesarias para el número de sillas establecidas en cada tramo.

ÍTEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO DE 18"	ml	30,00	177.747,33	5.332.420
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>5.332.420</b>

Se solicitará a los proveedores del servicio a contratar la información relativa a los precios de la necesidad requerida, con el fin de establecer una muestra de los precios que actualmente se manejan en el mercado. Art. 9 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.





EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales 21 de Mayo de 2015

Dependencia o Seccional	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código Consecutivo	O.M. 17
-------------------------	---------------------------	-----------------------	------------

**2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO**

**Objeto:** SUMINISTRO DE LA TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA REEMPLAZAR LA TUBERIA UTILIZADA EN EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

**Plazo de entrega o ejecución requerido:** 3 DÍAS  
**Sitio de entrega:** Aguadas, Caldas  
**Valor estimado:** \$ 5.332.420  
**Rubro presupuestal:** 2301010301  
**Centro de costos:** 13012  
**Código del procedimiento:** 1315130

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

**Clase de contrato**

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra venta	<input type="checkbox"/>	Orden Compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Interadministrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Interadministrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual	<input type="checkbox"/>				

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

**Tipo de contratación**

Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-------	--------------------------

**Corresponde a una orden judicial?**

SI  NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

**Tipo de Acción**

Acción de Tutela  Acción Popular  Otro  Cual:

**3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA**

Amparo

Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input type="checkbox"/>



F-GC-01  
Versión 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales 21 de Mayo de 2015

Dependencia o Seccional	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Código	O.M.
		Consecutivo	17

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de vienes y equipos suministrados	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en gratina	

**4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**

JEFE DE SUMINISTROS

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTA ADICIÓN.

Solicitado por:

Nombre DIANA LORENA ARDILA MORA

Firma

Cargo ING. ZONA OCCIDENTE

FIRMA JEFE DEL ÁREA